



GOBERNACIÓN VALLE DEL CAUCA
SUBDIRECCIÓN DE INVERSIÓN PÚBLICA

INFORME DE GESTIÓN DE PROYECTOS DE
INVERSIÓN – BANCO DE PROGRAMAS Y
PROYECTOS DEL DEPARTAMENTO

Página 1 de 5

DEPENDENCIA

SECRETARÍA DE PAZ TERRITORIAL Y RECONCILIACIÓN

COD. PI

COD. BPIN

NOMBRE PROYECTO

PI41-
101793

2021003760176

Implementación de la estrategia de corresponsabilidad con enfoque diferencial de género y étnico, para la implementación de la política pública de víctimas Valle del Cauca.

DESCRIPCIÓN CUALITATIVA Y CUANTITATIVA DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS

RESULTADOS DEL PROYECTO

INFORME DE CIERRE DE LA VIGENCIA 2022 (ACUMULADO)

CÓDIGO Y DESCRIPCIÓN DE MR	MR20202001. Mantener la certificación de la implementación de la política pública de víctimas del conflicto armado, componente atención y asistencia técnica, anualmente		
MR PROGRAMADA PARA LA VIGENCIA	1	AVANCE DE LA MR EN LA VIGENCIA	1

CÓDIGO Y DESCRIPCIÓN DE MP	MP PROGRAMADA PARA LA VIGENCIA	AVANCE DE LA MP PARA LA VIGENCIA
202020200102. Entregar el 100% los insumos para ayuda humanitaria de los municipios que soliciten apoyo, de acuerdo a la capacidad institucional.	100%	100%
202020200101. Concurrir con el 100% de recursos a los municipios que soliciten apoyo para la caracterización de la población víctima, de acuerdo a la capacidad institucional.	100%	100%
202020200103. Asistir a los 42 municipios técnicamente en la implementación de la política pública de víctimas.	42	42
202020200104. Establecer 100% los proyectos productivos que demande los municipios que soliciten apoyo de acuerdo a la capacidad institucional.	100%	100%
202020200105. Concurrir con el 100% de los auxilios funerarios para víctimas del conflicto armado que soliciten apoyo de acuerdo a la capacidad institucional.	100%	100%



Justificación de los logros y metas (avance físico y de gestión reportado):

- La dependencia realizó las actividades administrativas, financieras, y jurídicas necesarias para publicar convocatoria en SECOP II y adjudicar Convenio de Asociación orientado a aunar esfuerzos para ejecutar la territorialización de la Ley 1448 de 2011 en el Valle del Cauca durante la vigencia 2022. Esto permitió que el día 12-05-2022 se firmara el Convenio No. 1.420.13.01-0069 entre la Fundación UVA y la Gobernación del Valle del Cauca, el cual tiene dentro de las obligaciones asociadas al proyecto las siguientes:
Ejecutar las solicitudes para la entrega del capital semilla de proyectos productivos en el valle del Cauca. Ejecutar las solicitudes para la entrega de insumos para los proyectos productivos en el valle del Cauca. Ejecutar las solicitudes para la entrega de ayuda humanitaria inmediata en apoyo subsidiario a las administraciones distritales que lo soliciten para atención a la población víctima del conflicto armado. Ejecutar las solicitudes para la entrega de ayuda humanitaria inmediata en apoyo subsidiario a las administraciones municipales que lo soliciten para atención a la población víctima del conflicto armado. Asistir a los entes territoriales que lo soliciten en la caracterización de la población víctima del conflicto armado. Realizar la entrega de los recursos logísticos requeridos al 100 % a los entes territoriales que lo soliciten. Ejecutar las solicitudes para la entregar del cofre como auxilio funerario a víctimas del conflicto armado.
- Se activó el Plan de Contingencia Departamental para realizar la entrega de 712 Kits de Ayuda Humanitaria Inmediata en modalidad de Alimentos al Distrito de Buenaventura, los cuales se utilizaron para la atención de familias del Bajo Calima afectadas por confinamiento y desplazamiento.
- Se activó el Plan de Contingencia Departamental en el mes de julio para realizar la entrega de 98 Kits de Alimentación al Distrito de Buenaventura para la atención de Familias del Litoral de San Juan afectadas por desplazamiento forzado.
- Se activó el Plan de Contingencia Departamental para realizar la entrega de Ayuda Humanitaria de Alimentación a 40 familias indígenas de la Comunidad El Machete afectadas por desplazamiento que se encuentran ubicadas en el municipio de Bolívar.
- Se activó el Plan de Contingencia Departamental para realizar la entrega en el mes de octubre de Ayuda Humanitaria de Alimentación a trece familias desplazadas de Tumaco, Nariño que llegaron a la ciudad de Cali.
- Se activó el Plan de Contingencia Departamental para realizar la entrega en el mes de octubre de Ayuda Humanitaria de Alimentación a 22 familias indígenas de la



**GOBERNACIÓN VALLE DEL CAUCA
SUBDIRECCIÓN DE INVERSIÓN PÚBLICA**

**INFORME DE GESTIÓN DE PROYECTOS DE
INVERSIÓN – BANCO DE PROGRAMAS Y
PROYECTOS DEL DEPARTAMENTO**

Página 3 de 5

Comunidad Embera afectadas por desplazamiento que se encuentran en el municipio de Roldanillo.

- Se activó el Plan de Contingencia Departamental para realizar la entrega durante la última semana de diciembre de Ayuda Humanitaria de Alimentación para familias del Sector de Cajambre perteneciente al Distrito de Buenaventura.
- Se consolidaron las solicitudes de apoyo subsidiario para adelantar procesos de caracterización remitidas por los municipios de Caicedonia, Dagua, Florida, Guacarí, Ginebra, y Toro. Durante el segundo semestre se adelantó la asistencia técnica y coordinación necesaria para realizar la entrega de los recursos logísticos necesarios para realizar los operativos de caracterización.
- Se realizó asistencia técnica para la correcta implementación de la Política Pública de Víctimas en los 42 Entes Territoriales del Departamento durante toda la vigencia 2022. Para este fin, se contó de forma permanente con profesionales contratados bajo la modalidad de prestación de servicios que tuvieron dentro de sus obligaciones contractuales las siguientes:
Asistir el diligenciamiento de los reportes de la gestión realizada por cada ente territorial para la implementación de la Política Pública de Víctimas en las plataformas FUT, SIGO, RUSICST, y tablero PAT. Realizar acciones tendientes a diligenciar y retroalimentar las plataformas RUSICST- Módulo Plan Operativo Anual PAT y FUT Víctimas, correspondiente a la Gobernación del Valle. Socializar la oferta programática incluida en el Plan de Acción Territorial PAT de la Gobernación del Valle y las rutas para acceder al apoyo subsidiario. Acompañar los espacios de articulación interinstitucional para la implementación de la Política Pública de VCA que se lleven a cabo en el ente territorial asignado (CTJT y subcomités). Articular con la UARIV la realización de jornadas de formación y asistencia técnica para la implementación de la Política Pública de Víctimas, a partir de las deficiencias identificadas en el diagnóstico inicial.
- Se rindieron oportunamente los reportes de seguimiento a la implementación de la Política Pública de Víctimas enmarcada en la ley 1448 de 2011 y sus decretos reglamentarios, entre los cuales se encuentran el reporte RUSICST del Semestre II de 2021, El reporte RUSICST del Semestre I de 2022, el reporte de inversión FUT para los Trimestres I, II y III de 2022, y el Reporte de Beneficiarios del PAT del Semestre I y II de 2022 en la plataforma VIVANTO.
- Se realizó asistencia técnica para el perfeccionamiento de los proyectos productivos priorizados para la vigencia 2022 y la entrega de los materiales e insumos solicitados en cada uno de estos. A continuación, se relacionan los proyectos beneficiados y el municipio al cual pertenecen:

1. Proyecto Gallinas Ponedoras. Asociación de agricultores industriales y ambientales de la Camila. San Pedro, Vereda los Chancos.
2. Proyecto Huertas Caseras Unifamiliares. Asociación la Voz del Futuro. Riofrio, Veredas Morroplancho y Salónica.
3. Proyecto Producción y Comercialización de Huevos de Gallina Feliz. Asociación de víctimas emprendedoras Tejiendo Paz. Vijes.
4. Proyecto Huerta Casera. Margarita Elena Medina Arango. Yumbo, vereda Montañitas.
5. Proyecto Huerta Casera. Claudia Carolina Cabal González. El Dovio.
6. Proyecto Huerta Casera. Diana Marcela Bedoya. Guacarí.
7. Proyecto Huerta Casera. Karina Leonor Cardona. Andalucía.
8. Proyecto Huerta Casera. Fernando Antonio Montes Vargas. Ansermanuevo.
9. Proyecto Huerta Casera. Elizabeth Beltrán. Cali.
10. Proyecto Huerta Casera. Jesús María Restrepo. Restrepo.

- Se asignó apoyo por \$2.000.000 mcte destinado a la entrega digna de los restos óseos de dos jóvenes encontrados sin vida en el Distrito de Buenaventura.

Indicar las restricciones y limitaciones (si las ha tenido):

- Se realizaron adiciones presupuestales para garantizar el cabal cumplimiento de las metas de producto del proyecto, la cual obligó a modificarlo y a repetir las actividades administrativas y financieras necesarias para iniciar el proceso contractual. Por esto, los apoyos referentes a la entrega de Ayuda Humanitaria, Caracterización y Proyectos Productivos dieron inicio a finales del semestre.
- El éxito de la asistencia técnica a los entes territoriales depende en gran medida de la disposición y de la planeación realizada por ellos. Por esto, a pesar del seguimiento y de las orientaciones realizadas por los profesionales contratados por la dependencia, no resulta posible lograr el cabal cumplimiento de las medidas y disposiciones contenidas en la ley 1448 de 2011.

Evidencias:

- Acta de Inicio y Convenio suscrito entre la Fundación UVA y la secretaria de Paz Territorial y Reconciliación.
- Solicitudes de Apoyo Subsidiario remitidas por los municipios y distritos durante la vigencia 2022, respuestas remitidas por la administración departamental, censos y evidencias fotográficas de las entregas realizadas.
- Consolidado de las solicitudes de apoyo subsidiario para adelantar procesos de caracterización presentadas por los municipios.



**GOBERNACIÓN VALLE DEL CAUCA
SUBDIRECCIÓN DE INVERSIÓN PÚBLICA**

**INFORME DE GESTIÓN DE PROYECTOS DE
INVERSIÓN – BANCO DE PROGRAMAS Y
PROYECTOS DEL DEPARTAMENTO**

Página 5 de 5

- Informes de Gestión de la vigencia 2022 presentados por los Profesionales a cargo de la asistencia técnica para la implementación de la política pública de víctimas.
- Reportes FUT de los Trimestres I, II y III de 2022.
- Reportes RUSICST del Semestre II de 2021 y Semestre I de 2022 cargados en las plataformas dentro de los plazos establecidos.
- Bases de Datos de Beneficiarios de la Oferta Incluida en el Plan de Acción Territorial cargadas oportunamente en la Plataforma VIVANTO.
- Proyectos Productivos priorizados y evidencias fotográficas de las entregas de insumos y materiales realizadas.

* Si tiene más metas de producto, adicionar la información.

Certificamos que la información aquí suministrada ha sido verificada y cuenta con todos los soportes respectivos, los cuales reposan en la dependencia responsable del proyecto.

Periodo de seguimiento: Enero – Diciembre de la vigencia 2022

Fecha elaboración: (05-01-2023)

Atentamente,

FERNANDO HERNEY VALENS UPEGUI

Cargo: Profesional Especializado

Correo electrónico: fvalens@valledelcauca.gov.co

ORLANDO RIASCOS OCAMPO

Cargo: Secretario de Paz Territorial y Reconciliación

Correo electrónico: oriascos@valledelcauca.gov.co